

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II - Núm. 31

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 20 de Junio de 1915

Precios de suscripción:

1.50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## Las Escuelas Nacionales de Amposta

Con Real Orden del Ministerio de Fomento de 5 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se satisfagan con arreglo a los capítulos 4.º y 5.º, artículos 1.º y 1.º, respectivamente, del Presupuesto vigente de este Departamento las atenciones del Maestro y de la Maestra de Sección de las Graduadas de Amposta (Tarragona) que son dos mil pesetas anuales para personal; doscientas cincuenta pesetas, por gratificación de adultos; trescientas treinta y tres pesetas con treinta y dos céntimos por material diurno; y sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos por material nocturno; y que las Direcciones se provean como proviene de antemano la mencionada orden de la Dirección General de primera enseñanza de 22 de Enero del corriente año.

Esta importante mejora para Amposta ha sido conseguida en virtud de la instancia que al efecto presentó el Ayuntamiento de esta ciudad en 25 de Febrero último solicitando el pago por el Estado de las atenciones del nuevo personal y material (un Maestro y una Maestra) que se concedió con cargo al presupuesto municipal en Real Orden de 15 Junio de 1912 de Graduación de las Escuelas de niños y niñas de esta ciudad, interin el Estado pudiese hacerse cargo de las mismas en sus presupuestos.

El Ayuntamiento de esta ciudad tan pronto tuvo conocimiento de que el Estado podía hacerse cargo del pago de las expresadas obligaciones, presentó la aludida instancia, y el Alcalde don Juan Palau puso todo su empeño, como lo pone en todo cuanto puede redundar en beneficio de Amposta, en que la referida instancia fuese resuelta favorablemente, como lo ha sido recientemente, sin que nadie más haya intervenido directa ni indirectamente en el asunto.

Al consignar esto, nos es preciso expresar que *Diario de Tortosa* ha sido mal informado al manifestar en su edición correspondiente al día 17 del actual que, debido a las gestiones de don Manuel Kindelán, el Estado se ha hecho cargo del pago del Maestro y Maestra de sección de las Escuelas graduadas de Amposta.

Nosotros podemos afirmar, sin temor de que por nadie se nos desmienta, que, si el Estado se ha encargado del pago de los haberes de dichos Maestros, ha sido debido exclusivamente a las gestiones del Ayuntamiento de esta ciudad, dirigidas por el Alcalde don Juan Palau, quien con este motivo ha puesto una vez más de manifiesto sus actividades y energías en beneficio de los intereses de esta ciudad.

Las buenas relaciones que este periódico mantiene con la Alcaldía y documentos auténticos que hemos tenido ocasión de examinar, nos permiten hacer la expresada afirmación, y consig-

nar, además, que en este asunto nada ha gestionado don Manuel Kindelán, quien a buen seguro se habrá enterado de él cuando ha sido resuelto por el Ministerio.

Felicitemos al Ayuntamiento de esta ciudad por el éxito alcanzado, y muy especialmente al digno Alcalde don Juan Palau, iniciador de la mejora alcanzada, a cuya iniciativa y gestiones se debe su consecución.

## Preocupación pública

El día 13 del actual el Ministro de la Guerra, ilustre general Echagüe estuvo en Sevilla, y visitó detenidamente la Pirotecnia militar, la fábrica militar denominada «La Carolina» y la fundición de cañones. El conde del Serrallo se enteró con verdadero interés de todo lo que veía, y parece ser que el objeto de su visita fue averiguar la producción máxima de aquellas fábricas en un momento dado.

El Gobierno ha tomado el acuerdo, que se llevará a efecto este mes, de disponer la repatriación de unos 10.000 hombres de los que forman parte del Ejército de África, respondiendo al criterio de ir reduciendo todo lo posible el contingente de nuestro Ejército en el Norte de África.

Estas noticias se han relacionado con el rumor circulado de que Inglaterra ha prohibido la exportación de carbones a España; y con la supuesta actitud de Francia, pretendiendo que rompamos la neutralidad y nos constituyamos francamente en sus aliados.

Estimamos, no obstante los rumores circulados, que aquellas noticias no tienen la trascendencia que se les atribuye, ni hay motivo hoy por hoy para que se alarme la opinión pública.

Es muy natural y perfectamente explicable, y más hoy por las graves circunstancias que atravesamos, que el dignísimo Ministro de la Guerra, celoso cumplidor de todo lo que por su cargo le incumbe, procure saber todo lo que interesa para la defensa nacional. Que vuelvan tropas de Marruecos, tampoco tiene la significación que se le atribuye puesto que dejando aparte que la toma reciente de nuevas posiciones, ha contribuido según es público, a afianzar la pacificación de la zona de influencia española en Marruecos, es sabido que fueron al Africa más tropas de las necesarias; todo lo cual explica perfectamente que el Gobierno trate de reducir el contingente de las mismas.

No hay, por hoy, motivo fundado de alarma. Nos hallamos en circunstancias anormales, y por ello nada tiene de particular que el Gobierno, celoso cumplidor de su deber, tome las precauciones necesarias para evitar posibles peligros.

Por lo demás, tampoco estimamos fundado el rumor de determinadas actitudes de Inglaterra y Francia en contra de España, precisamente porque no les tendría cuenta. La ruptura de aquellas dos naciones con España les impor-

taría grave contratiempo: necesidad de reforzar la frontera de los Pirineos, Marruecos y Gibraltar en que entonces se encontrarían, obligaría a Inglaterra y Francia a distraer del teatro de la guerra a una importante parte de sus contingentes militares, y aquellas naciones no se hallan en condiciones para arrostrar esta contingencia, de la que se aprovecharía Alemania.

Las circunstancias actuales hacen temer el peligro, pero preciso es que la opinión pública no lo acentúe infundadamente. Al Gobierno le toca adoptar todas las medidas para que no nos coja desprevenido aquel peligro; pero el público no debe darles mayor alcance que el que real y positivamente tengan.

Amposta, 16 Junio 1915.

## Los pequeños Municipios

En el programa de las conferencias de la *Semana Municipal* que tendrán lugar en Barcelona del 5 al 10 del próximo Julio, bajo la protección de la Mancomunidad de Cataluña, la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona y serán desarrolladas por profesores de la *Escuela de Funcionarios de Administración local* y otras distinguidas personalidades, se anunció el *tema de denominación económica del pequeño Municipio*, que correrá a cargo del eminente jurista y elocuente orador don Pedro Corominas, Diputado a Cortes. Ha de resultar interesantísimo desarrollado por el señor Corominas el tema cuando sobre el particular hay tanto que decir y falta todo por hacer, y digo todo por que no se ha hecho nada que no sea digno de rechazarse en la vigente legislación sobre economía del pequeño Municipio en España.

Los Municipios rurales, o sean los pequeños Municipios, por su idiosincrasia, por sus necesidades y por sus recursos particulares difieren tanto de los medianos y de los grandes, que bien pueden considerarse éstos como pequeños Estados, y como Municipios aquellos, puesto que los últimos tienen vida y recursos propios y suficientes, y ciudadanos más o menos competentes para administrarlos, en tanto que los primeros carecen, salvo honrosas excepciones, de todos estos elementos. Y de aquí que, mientras una ley general del Estado regula con más o menos acierto las funciones de los grandes y medianos Municipios, las entorpece, las dificulta y hasta las anula en los Municipios pequeños.

A quien desconozca la materia le parecerá irrisorio lo que digo, y, sin embargo, es verdad indiscutible. Para demostrarlo basta hacer un pequeño análisis de lo hasta hoy legislado y del modo como funcionan las haciendas de los pequeños Municipios y de las relaciones directas del Estado con el Municipio.

Principia el Estado por absorber toda la savia del Municipio acaparando todos los recursos saneados, como son: las contribuciones urbana, rústica y pe-

cuaria, industrial, los impuestos sobre cédulas personales, utilidades, consumos, pesas y medidas, electricidad y carburo de calcio y bienes de Propios, es decir, todo lo que significa renta segura sobre un 95 por 100 de su producción. En cambio, señala al Municipio una serie de recursos irrisorios, porque cuando trata de realizarlos se esfuma su producción como las mieses de trigo en una mañana de rocío que el sol las sorprende con el agua, acabando por venir la *fallada* o falta de granazón. Se le concede un recargo sobre las contribuciones urbana, rústica y pecuaria, industrial y sobre las cédulas, que empieza el Estado para recaudar, reintegrándole al municipio cuando le place, después de no dar cuentas a éste. El Estado es el amo y el Municipio el esclavo, y si éste se queja, ya vendrá un Tribunal formado por funcionarios del propio amo a darle o negarle el derecho o la razón.

Luego el Estado encabeza al Municipio forzosamente para que responda del cupo de consumos, es decir, que, aquí dice a este: aquí te señalo un cupo determinado, te cuidarás a repartirlo y cobrarlo, e íntegro me lo entregarás; de lo contrario, te embargaré todas tus esquilmas rentas, y, sino bastan, echaré mano de ara hacermelo con la cantidad que te he señalado. Esto equivale a decir al colono: cultiva, siembra, abona y cosecha, por ejemplo, y si se pierde, tus bienes particulares responderán de ese 100 por 100. Es un negocio redondo para el Estado este tributo, porque solo tiene la molestia de aprobar el reparto y contar el dinero.

El Estado deja disponer al Municipio de unos cuantos recursos insignificantes, siendo los más importantes el recargo del 100 sobre los consumos y el arbitrio de pesas y medidas, derechos sobre puestos públicos y sobre degüello de reses en el matadero, y tiene aquel como último recurso para enjuagar el déficit el uso del reparto vecinal.

Este recurso autorizado por los artículos 136 y 137 de la vigente ley Municipal, en un principio era un arbitrio verdad y de gran utilidad para los Ayuntamientos de los pequeños Municipios, pero como el modo de realizarlo perjudicaba a los grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas y sobre todo a los hacendados forasteros, el Estado, que siempre en España ha mostrado benevolencia para con los potentados y rigor con los débiles, ha destruido la eficacia del reparto, cuidando el Poder ejecutivo de desvirtuar aquellos artículos de la ley, cuya esencia actualmente ya no existe, rectificando o derogando un Código sin el concurso del Poder legislativo. Esto, que constituye un vicio y un acto anticonstitucional, ocurre muy a menudo. De donde se desprende que los pequeños Municipios, no pudiendo hacer uso con desahogo del reparto vecinal, de hecho quedaron quebrados.

Posteriormente, en 1911, se promulgó la ley de sustitución de los consumos, estableciendo los medios substitutivos para cubrir el presupuesto, y en uno de

sus artículos facultaba a los Municipios para hacer un reparto que resultaba más amplio y más equitativo que el autorizado por los artículos 136 y 137 de la ley Municipal; pero no se ha hecho esperar la misma reacción de antes. Perjudicaba a los grandes hacendados forasteros y el Poder ejecutivo, no pudiendo ver que los potentados se quejen, aunque sea sin razón, por dos veces consecutivas asintió a sus pretensiones, legislando por su propia cuenta y riesgo y modificando la ley en el sentido de que los potentados han de contribuir con un tanto por ciento más bajo que los restantes mortales incluidos en el reparto. Y así tenemos que este nuevo recurso resulta también irrisorio y por lo mismo el Municipio sin recursos positivos.

Con estas ligeras consideraciones queda evidenciado que los pequeños Municipios no cuentan con recursos seguros y suficientes para cubrir sus presupuestos, estando sus haciendas tan esquilimadas, que no pueden menos que llevar una vida lánguida y mísera muchos de ellos, y la mayor parte no tienen más remedio que ir a la bancarrota, a la verdadera quiebra, si el Estado no les ampara dándoles leyes que les favorezcan y luego se respeten estas leyes. Es una vergüenza nacional tan grande, que solo tiene puntos de comparación con lo que ocurría con los maestros antes de encargarse el Estado del pago de sus haberes, y hora es que todos los Ayuntamientos interesados se agrupen para salvar tan precaria situación; de lo contrario, se llegará al caso de no encontrar persona solvente que acepte el cargo de concejal, y continuará la leyenda de que los Ayuntamientos no pagan. ¿Con qué han de pagar?

Se han emitido muchas opiniones respecto los medios que los Municipios debieran contar para cubrir sus presupuestos y sostener sus haciendas, y actualmente se inicia una campaña que podrá dar brillantes resultados por la personalidad que la sostienen. Pero yo entiendo que todo lo que no sea en este ramo dejar en completa libertad de acción a los Municipios para que se gobiernen autónomamente los resultados que se consigan serán efímeros y de ningún resultado práctico. Entiendo, pues, que en materia de economía municipal los Municipios debieran tener facultades para formar una Constitución especial para cada uno, en la forma más democrática posible, en la que se estableciera toda legislación relativa al caso, fijando los arbitrios utilizables y los límites de su exacción, independientemente de los que utilizarán el Estado y la provincia. Esta Constitución u Ordenanza tendría que ser aprobada por el Poder legislativo y sancionada por el ejecutivo, previa audiencia del elemento contribuyente del pueblo interesado. Soy partidario de este sistema porque en cada Municipio son distintos los elementos contribuyentes y varían mucho las circunstancias de exacción, y porque, además, una ley del Estado no podría especializar los distintos casos.

José Roig.

## Ante el conflicto europeo

Es natural que ante tamaño conflicto las pasiones se exacerben y los ánimos se agiten con más o menos ímpetu en favor de uno de los dos bandos, según sea el modo de pensar de cada cual o de apreciar los hechos. De aquí que, en España, desde el principio de la guerra, atendidas la proximidad al teatro de la misma, los vínculos de raza con alguno de los beligerantes, las relaciones mer-

cantiles con todos y la corriente de progreso que de todos se recibe, la opinión pública se interesara intensamente por el desarrollo de la actual guerra (la más gran hecatombe que registra la historia), por su resultado y por las graves consecuencias que podía traer para España según fuese el vencedor o el vencido el uno o el otro bando.

Ciertas personalidades de la política han expuesto su criterio y su opinión sobre este particular, inclinándose por el bando de su preferencia; pero la inmensa mayoría, el Gobierno y la prensa opinaron que España debe ser neutral, y por esto hemos conservado y conservamos la neutralidad, porque esta actitud ha sido fielmente acatada por el pueblo.

Si bien se observan los hechos, y especialmente la política, se verá que ésta es como un juego que los hombres y los pueblos, a veces sin darse cuenta se ven obligados a cobrar. Y así como en el juego hay la ganancia del banquero, lo que vulgarmente se llama el barato, en la política internacional ocurre lo propio, unos pueblos juegan sus recursos al azar y otros son los que en realidad perciben la ganancia.

Yo entiendo—y quién es el español que no lo entienda así?—que España no puede jugar en este juego, que no puede tomar parte en la guerra porque no está en condiciones para ello, pues su ejército y marina, dejando aparte su valor legendario, están en período de reconstitución y no cuentan con los elementos necesarios que poseen la mayor parte de los de las naciones beligerantes; y porque España no cuenta con recursos para tomar parte en esta cruenta lucha, siendo preferible que dedique los que posee a su reconstitución. España fracasaría, si tomase parte en la guerra, y antes de fracasar es preferible no intervenir en aquella, esto sin tener en cuenta que de ganar el bando que auxiliásemos, éste no nos recompensaría nuestro esfuerzo, y de perder, tegridad de la patria, además de quedar diezmada nuestra población y exhaustos nuestros recursos.

Lo que conviene a España es buscar todas las ventajas de la guerra, sin sufrir los inconvenientes, esto es: cobrar el barato en este juego. Y esto se realiza, haciendo nuestra banca que nuestro patrón oro sea el más solicitado en Europa y que nuestra industria, agricultura y comercio se afiancen de tal manera que se hagan dueños del mercado mundial. Esto es lo que conviene a España; pero como, por desgracia, no somos jugadores, porque no podemos serlo por los motivos dichos, ni somos banqueros, porque no somos financieros, ni industriales, ni comerciantes a la altura que requieren estas gravísimas circunstancias, mucho tememos que España no realice nada de lo que le conviene.

Muy lamentable será que, debido a nuestro atraso y a nuestra frivolidad, no sepamos aprovechar esta ocasión. Pero, ya que no sabemos ser aptos para ninguno de aquellos dos papeles, sepamos concretarnos al de mero espectador; no expongamos nuestras vidas y haciendas; no seamos temerarios, ni nos dejemos llevar de quijotismos; seamos neutrales, para saludar mañana al vencedor y saludar al vencido.

J. R.

## La plantación del arroz

Debido a la circunstancia de que el cultivo del arroz vá tomando cada día mayor incremento en el delta izquierda del Ebro, pues cada vez son en mayor número los campos situados en el mis-

mo que se dedican a dicho cultivo, y a que los propietarios de los mismos vienen a esta ciudad a contratar los obreros para aquella faena agrícola, ha resultado insuficiente este año el número de braceros llegados del reino de Valencia para trabajar en los arrozales de la Ribera del delta derecho.

Esta escasez subió de punto con motivo de que este año se ha adelantado el desarrollo de los planteles, por lo que para evitar la inutilización o pérdida de estos, se hizo necesario mayor número de obreros que el normal.

Estas circunstancias motivaron que en los primeros días de la plantación y aun en los del período álgido del cultivo los jornales se encarecieran, llegando a pagarse muchos hasta a 7 pesetas.

Es necesario, pues, que los obreros de la región valenciana que vienen a esta ciudad para dedicarse al cultivo del arroz, se percaten de que éste necesita mayor número de brazos, teniendo la seguridad de que en los años sucesivos, y aun en el presente, para el período de la siega, podrán tener ocupación también 2.000 braceros más, además de los llegados este año, que se calculan en unos 4.000.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### Desde Madrid

**El futuro empréstito**  
La nota de mayor actualidad es sin duda la del futuro empréstito. ¿Ha sido un acierto del Gobierno? ¿Ha sido una equivocación? Las opiniones están muy divididas y no es posible prejuzgar una cuestión que ha de resolver un tiempo que habrá de venir. Por ahora el canje se realiza en condiciones favorables para los propósitos del Gobierno.

En dos días han solicitado los nuevos signos de valor más de 100 millones de pesetas de las invertidas en obligaciones al 4 por 100. Es de suponer que se cubrirá el empréstito, y la mejor precaución del Gobierno es que retire en cualquier tiempo de la circulación las nuevas obligaciones que lanza al mercado. Esto le permitirá ir a la consolidación cuando lo crea oportuno, si bien gran parte de la gente de negocios creen que este era el momento oportuno.

CELSE.

### Desde Barcelona

Para EL ECO DE LA COMARCA

Nuestro Ayuntamiento atraviesa una situación apurada aun cuando procure disimularlo cuanto puede. Aumentan los gastos, y como no es posible reforzar los ingresos a ojos vistas, se ha dado en buscar triquiñuelas que por carambola le den fruto apetecido. Y siempre con esa mira que no saben Vds. lo que ha inventado?

Pues sencillamente publicar un Bando la mar de cursi, y si el público muere en el anzuelo, antes de fin de año, si no ha enjugado del todo el déficit municipal, habrá secado algunos de sus churretones.

Lean Vds. el Bando, y despues hableremos.

Dice así:  
«La creencia, por cierto equivocada, de que las Ordenanzas municipales prohíben que se coloquen plantas y flores en los balcones, ha privado a las calles de nuestra ciudad del más bello complemento que pueden tener la espléndida luz de nuestro sol y el incomparable azul de nuestro cielo. En el extranjero los balcones llenos de flores, llevan la alegría al ánimo de los viandantes y ofrecen una agradable nota de color, que hace menos pesado el camino, distrayendo el cansancio.

Esta Alcaldía se propone favorecer el cultivo de plantas y flores a fin de conseguir que tengan nuestras calles esta nota pintoresca y agradable que tanto llama la atención de los españoles

aun en aquellas naciones que envidian nuestro sol y nuestro cielo.

La comisión de Gobernación del Ayuntamiento a este objeto ha acordado regalar 5.000 tiestos a los vecinos, para el adorno de sus ventanas y sus balcones, haciéndose el reparto en las tenencias de Alcaldía de cada distrito. Debe, además, esta Alcaldía hacer constar que el Gremio de horticultores para coadyuvar al mismo fin ha regalado al Ayuntamiento 1.500 macetas, con lo que ha merecido sinceros plácemes de todos. Estas macetas se repartirán en la misma forma que las del Municipio.»

Y termina excitando el celo del vecindario para que acoja con entusiasmo la iniciativa del Ayuntamiento.

¿Eh? ¿qué tal?  
No les parece a ustedes ese modelo de la literatura municipal un colmo de snobismo?

¿Sí? Pues eso sería lo de menos. Pero el célebre Bandito se las trae, y tras de esa florida forma se esconde el aspid de una interminable serie de multas en que incurrirán los vecinos, contraviniendo a lo dispuesto en el artículo 289 de las Ordenanzas Municipales, que sólo permite el riego de macetas en los balcones a determinadas horas.

De manera que si hasta hoy, siendo escaso relativamente el número de esas macetas, ya se recaudaba una importante cantidad, me río yo de la recaudación desde ahora en que se han repartido más de 10.000 macetas—que ha facilitado pagando, al Ayuntamiento un concejal que compró un saldo de ellas, procedente de la quiebra de una alfarería—con sus correspondientes florecillas procedentes de los jardines del Parque, que sólo necesitaba un saqueo para parecerse por completo al desierto de Sahara.

¿Es un medio ingenioso de recaudar, verdad?

Por más que no es nuevo, yo lo aplaudo.

En Francia lo puso en práctica un individuo, no hace muchos años, aunque en distinta forma.

Un honrado farmacéutico mandó fabricar una partida de papel de seda, en cuya pasta se mezcló una substancia altamente irritante.

Convencido de que los prospectos impresos en esa clase de papel se destinan a un uso que es excusado nombrar, mandó imprimir en aquellas hojas, cortadas a un tamaño conveniente, estos tres renglones:

*Guérison définitive des hémorroïdes.*  
Rue Canard, 1251. — Paris.

Y como el anuncio llevaba consigo la enfermedad, excuso decir a ustedes que el honrado farmacéutico se hizo rico en poco tiempo, y hubiese llegado a millonario a no ser por un maldito colega que descubrió el truco y dió con el ingenioso pucherólogo en la cárcel.

Pues bien; una cosa parecida intenta nuestro Ayuntamiento, pero en vez del papelito de marras, echa mano de los tiestecitos.

¿Le saldrá la cuenta?  
¡Allá veremos!

El medio es ingenioso, si no nuevo.  
A. D'OLLARPA.

Para EL ECO DE LA COMARCA

### Desde Vinaroz (1)

11 de Junio de 1915.

El escrupuloso ganadero don Manuel Lozano ha separado para la corrida de este año (27 del actual) seis buenos y bien criados mozos con sus cinco años cumplidos, para que los despachen los valientes y afamados diestros Posada y Saleri II, oriundos de Ripamillán.

Todos los años han mandado, cuando se ha recurrido a ganaderías de nombradía, desechos de tienta, saliendo el público disgustado y sin poder formular protestas ante nadie; bien es cierto que tampoco se han pagado como toros.

Ejemplo de ello es el año del célebre extorero Bombita (Ricardo) que a no ser por éste foguean lo menos cuatro toros.

Como este año el referido señor Lozano ha separado a conciencia y a su gusto la corrida no será de extrañar que salga alguno como el «Violeta», que

(1) Recibida estando en prensa nuestro último número.

mató cinco caballos y que por su bravura mandó disecar la cabeza el célebre y desgraciado *Espartero*. Auguramos que el público ha de aplaudir, por lo menos, la presentación. Respecto a bravura, son hermanos del referido «Violeta», esperando el ganadero mucho de ellos.

Vamos a ocuparnos, aunque someramente, de los espadas. *Posada* pega este año de verdad, considerándole como un as de la baraja taurina. Tiene contratadas más de sesenta corridas y por bravura y modo de torear se lo disputan todas las empresas.

Entre las muchas faenas emocionantes ejecutadas por él este año, entresacamos de la prensa madrileña la realizada en la plaza de toros de Madrid el 23 de Mayo último:

En uno de sus toros quedó superior y en el otro le dá pases naturales ceñidísimos, girando como una comba sobre el pié izquierdo, ayudados por bajo magníficos, de pecho admirables, rozándole el pitón los alamares, molinetes estupendos que producen un alboroto, levantando al público de sus asientos y coreando con *¡olé!* tan magistral faena, que corona perfilándose y más recto que una flecha marca los tres tiempos del volapié, rodando el toro como una pelota. Ovación de gran gala, vuelta al ruedo por dos veces y sacado en hombros por la puerta grande, la de Madrid.

Para formarse idea de tan gran fama hay que compararla a la realizada por *Belmonte* el 2 de Mayo de 1914.

Este es el fenómeno *Posada*, del que la afición tan fundadamente tiene en él puestas sus esperanzas, y al que ha contratado la empresa de Vinaroz sin omitir gasto ni sacrificio alguno.

Con la capa y banderillas hace lo que hacen todos y más de su cosecha particular. Con el estoque y muleta, sus cicatrices dicen mucho en su arriesgada y difícil profesión.

*Saleri II* es de los que arreean *p' delante* dejando tamañitos a sus colegas. Desde Castellón que se comió a los *Gallos* hasta Orense que se le concedieron dos orejas alternando con *Posada*, ha dado un estirón magno, pareando con guapeza y haciendo con capa y muleta cual más. Es pundonoroso y valiente hasta la temeridad, por lo que la afición está con grandes ganas de ver en Vinaroz a la combinación *Posada y Saleri II*, prometiéndose todos una gran tarde por los arrestos de los chicos y por el ganado.

La Empresa hace en la plaza obras de verdadera seguridad para que la gente acuda al circo como la combinación de toros y toreros requiere, ya que se espera un llenazo de los que forman época, por que además de ello los precios son módicos dada la importancia del espectáculo.

En el próximo número más detalles.

El Corresponsal.

Vinaroz 16 de Junio de 1915.

Muy señor mío: Apesar de haberse anunciado ya por carteles la combinación de toreros y toros para la corrida del día 27 del actual, la empresa deseosa una vez más de complacer al público, haciendo en favor de este un gran sacrificio y no omitiendo gasto alguno, ha contratado para dar mayor realce a la corrida, además de los afamados matadores *Posada y Saleri II*, al formidable y valentísimo matador de toros *José García Alcalareño*, de gran cartel y alternativa en Madrid.

El cartel, pues, ha mejorado notablemente, ya que el *Alcalareño* es uno de los mejores matadores de toros de la actualidad y valiente como el que más.

Así, pues, el cartel para la corrida del día 27 ha quedado ultimado en esta forma:

*Posada, Saleri II, Alcalareño* y seis hermosos toros de la renombrada ganadería de D. Manuel Lozano.

Con tan excelente cartel, es indudable que la afición está de enhorabuena, y no es difícil augurar un lleno el día 27.

El Corresponsal.

## La guerra europea

Ningún hecho, ningún suceso de resonancia, permite vislumbrar el pronto término, en uno u otro sentido, de la hecatombe que, hará próximamente un

año, viene desangrando y agotando los recursos todos de la mayor parte de las naciones de este viejo continente.

Continúa la tenaz y tardía lucha en las trincheras de los frentes de los ejércitos beligerantes, sin que se registre acción alguna que lleve un éxito decisivo para uno u otro bando. Solamente en el frente ruso-austro-germano se realizan estupendas batallas en que la organización militar y potentes elementos guerreros de los imperios centrales son resistidos por la tenacidad de Rusia y por los inmensos contingentes de que dispone esta nación.

La intervención de Italia en la guerra, no ha hecho caer hasta ahora el piatillo de la balanza en favor de ninguno de los bandos contendientes. Se dirá que esta intervención es reciente, pero, así y todo, mucho tememos, teniendo en cuenta que la guerra se realiza ahora bajo bases muy distintas que antes, que dicha intervención no sea bastante para resolver de una manera definitiva y pronto el actual conflicto. Se anuncia también la próxima intervención de Rumanía y Grecia y quizás Bulgaria, pero creemos también que estos Estados contribuirán solo a complicar el conflicto, pero no su resolución.

Las últimas noticias hacen presagiar la intervención de los Estados Unidos de América, a consecuencia de las reclamaciones que esta nación ha dirigido a Alemania, por la conducta de esta atacando con sus submarinos buques que aquella nación reputa neutrales. Estimamos que la intervención de la República americana podría acelerar la resolución del conflicto, no precisamente por sus elementos militares y navales que son relativamente escasos, y que difícilmente podrían tomar parte activa en la guerra por el alejamiento en que se halla aquella nación del teatro de la misma, sino porque siendo los Estados Unidos el principal mercado en donde se proveen Alemania y Austria, aquella intervención motivaría el cierre de dicho mercado, lo que vendría a agravar la situación de estos Imperios que, con la intervención de Italia, tienen hoy cerradas todas sus fronteras.

Difícil es hacer pronósticos sobre la guerra actual; pero tal como van poniéndose las cosas, creemos que acabará más que por la acción militar, por el agotamiento de los recursos de uno de los dos bandos.

La guerra actual bien puede decirse que es debida, mas que a otra cosa, a la rivalidad comercial de Inglaterra y Alemania. Nosotros vamos creyendo que será la vencedora aquella nación que ya por sus medios de acción, ya por la acción de su diplomacia consiga aislar a sus contrarias privándolas de toda clase de recursos.

Sea de ello lo que fuere, hacemos votos por la terminación del conflicto, pues hora es ya de que cese la carnicería y devastación que aniquilan a Europa.

Amposta 18 Junio 1915.

## CRÓNICA

Han regresado a sus lares para pasar en ellos las vacaciones de verano, después de haber cursado con aprovechamiento sus respectivos estudios, los jóvenes don Francisco Lasplazas, hijo de don Primo, Notario de esta ciudad, los hermanos don Juan y don José Palau Mayor, hijos de nuestro querido amigo el dignísimo Alcalde de esta ciudad; don Juan B. Solé Masía, hijo de don Juan B. propietario y concejal de este Ayuntamiento; don Manuel Masía, hijo del que fué nuestro amigo el difunto don Manuel; y don Antonio Morales, hijo de nuestro particular amigo don Antonio.

El señor Lasplazas se ha revalidado de bachiller, habiendo obtenido brillante nota.

A todos damos la más cordial enhorabuena y deseamos que le sea grata su estancia entre nosotros en este verano.

Recordamos a nuestros lectores que el día 30 del corriente termina el plazo para acogerse a los beneficios que otorga la ley de Reclutamiento, solicitando la reducción del tiempo del servicio militar en filas.

También hacemos presente que el mismo día 30 termina el plazo voluntario para la expedición de las cédulas personales correspondientes al presente año.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo del movimiento impulsivo que la guerra europea ha dado a la industria española, nos complacemos en hacer público que los fabricantes señores Surrallés y Argeimi y Alegre y Compañía de Tarrasa han firmado la contrata de un millón de metros de paño para el ejército ruso, y han aceptado una ampliación hasta dos millones de metros, contando para el cumplimiento de esta demanda con la cooperación de otras dos importantes casas de aquella localidad, de la cual dicen que siguen por buen camino las gestiones que cerca de las Intendencias militares se verifican en Francia por los delegados del *Instituto Industrial* de Tarrasa, las cuales, según parece, pronto se traducirán en otros importantes contratos.

Mucho celebraremos estas noticias, que corroborean el criterio expuesto en otras ocasiones por *EL ECO DE LA COMARCA*, de que si nuestro Gobierno y los mismos particulares poniendo en actividad su espíritu de iniciativa, saben aprovechar las presentes circunstancias la industria, agricultura y comercio de España pueden ponerse a envidiable altura, y aún apoderarse de mercados a los que nunca habían tenido acceso.

Don Jaime Prats Burgay ha establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, núm. 27, piso 2.º una academia para la enseñanza de cálculo mercantil y teneduría de libros y de los idiomas francés, inglés e italiano.

De nuestro estimado colega *San Sebastián* de Vinaroz.

«Es prodigiosa la prosperidad de Amposta. Actualmente se están construyendo unos cincuenta edificios de particulares. Esa vida tan extraordinaria necesariamente hará sentir sus efectos en Vinaroz cuando por los autos o ferrocarril estén unidas ambas ciudades.»

Tiene mucha razón nuestro colega vinarocense, y nosotros deseosos y amantes como él que más de que aumenten y se consoliden las buenas relaciones entre ambas ciudades, hacemos fervientes votos porque pronto puedan realizarse la implantación de la línea de automóviles y la construcción de la vía férrea que tanto han de contribuir a estrechar las relaciones entre una y otra población y a aumentar la prosperidad de ambas.

La Dirección general de Obras Públicas ha señalado el día 30 del actual, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de un verdadero en San Carlos de la Rápita. Se admitirán proposiciones hasta el día 25 del corriente.

En este número reanuda sus celebradas correspondencias de Madrid nuestro querido amigo y distinguido abogado don Celsó Joaniquet.

Las muchas ocupaciones a que le obliga su muy acreditado bufete han impedido al señor Joaniquet durante unas semanas, honrar estas columnas con sus trabajos, que hoy reanuda y muy gustosamente publicamos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don José Cabanes, jefe de la Zona de Tortosa en la Compañía Máquinas para coser *Singer*, que en comisión del servicio ha estado unos días en esta ciudad.

Prosiguen con actividad los trabajos para terminar la instalación del teléfono en San Carlos de la Rápita.

Esta mejora facilitará grandes beneficios a San Carlos de la Rápita, contribuyendo al desarrollo de sus relaciones con nuestra ciudad con la que quedará unida telefónicamente.

Ha quedado instalado en terrenos de propiedad del Alcalde don Juan Palau, sitios en el barrio del Grao de esta ciudad, el transformador para la línea de conducción eléctrica que desde Tortosa a esta ciudad establece la Sociedad *Riegos y Fuerzas del Ebro*. La instalación de dicho aparato ha corrido a cargo del operario de aquella Sociedad don Domingo Dalmau.

Pronto estará terminada la instalación de los postes de dicha línea, y terminada esta, el servicio del alumbrado eléctrico de esta ciudad mejorará notablemente, pues no estará sujeto a las deficiencias de que hoy adolece por virtud de los defectos del motor de la antigua Central.

La Audiencia Territorial de Barcelona anuncia la vacante del cargo de fiscal municipal de Roquetas, que debe proveerse en renovación extraordinaria.

Esta semana y especialmente durante las horas de sol se ha sentido una temperatura calurosa en extremo, propia de los días caniculares.

En la noche del martes cayó en esta ciudad un regular chubasco; y en la del miércoles otro de mayor duración e intensidad, acompañado de truenos y relámpagos.

No obstante la gran cantidad de agua caída, la temperatura continúa siendo muy calurosa.

Han empezado en el término las operaciones de la siega de cereales; siendo ínfimo el resultado de la cosecha debido a los perjuicios causados por el exceso de aguas de las últimas lluvias.

En cambio, nos dicen de Uldecona que en aquel término la cosecha ha sido excelente.

Se nos ha dicho que el señor Conde de Rótova, propietario de la extensa finca situada en este término conocida por *Oriola*, ha encargado a la Sociedad *Riegos y Fuerzas del Ebro* el suministro de energía eléctrica con el objeto de introducir todos los adelantos modernos en la explotación agrícola de dicha finca.

Hemos recibido el primer número de *Heraldo de Caravaca*, semanario independiente, defensor de los intereses caravaqueños, con quien gustosamente establecemos el cambio.

El día 11 del actual falleció a los 68 años de edad en el Hotel Gori de Olesa de Montserrat, a donde había ido a tomar las aguas de la Puda, la distinguida señora Doña Rosa Palmas, Viuda de Massot, madre amantísima de nuestro estimado amigo el ilustrado médico de esta ciudad don Luis Massot Palmas.

El entierro de la finada, que falleció confortada con el auxilio de los santos sacramentos, constituyó una verdadera manifestación de duelo, presidida por los hijos de la difunta y a la que concurrió gran número de personalidades de Olesa de Montserrat.

Transmitimos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida a nuestro querido amigo don Luis Massot y demás hijos de la difunta.

Después de la última inundación, las aguas del Ebro han venido conservando con leves oscilaciones un nivel mucho más elevado que el ordinario.

Desde el lunes parece que el caudal de las aguas tiende a decrecer, aunque muy lentamente.

En el *Cine Moderno* establecido en el Paseo del Alcalde Palau de esta ciudad se ha cambiado el cuadro de las proyecciones, por otro de doce metros cuadrados. Con esta reforma han mejorado muchísimo las proyecciones, pues con el cuadro que ha sido sustituido, resultaban aquellas algo deficientes.

El miércoles por la tarde nuestro estimado amigo don Rafael Rams que en un carro se dirigía a un huerto de las afueras de esta ciudad, tuvo la desgracia de causarse muchas y fuertes lesiones en la cabeza, piernas y otras partes del cuerpo.

El accidente fué debido a que la caballería que conducía el carro se asustó volcando éste en la cuesta llamada de la *Coma*.

Lamentando el accidente, vivamente deseamos el pronto restablecimiento de nuestro amigo señor Rams.

Han quedado instaladas en el pretil de piedra que limita la plaza del Duque de la Victoria de esta ciudad, dos columnas de hierro, con tres lámparas para el alumbrado eléctrico. Las indicadas columnas son elegantes y presentan excelente aspecto.

Esta mejora al propio tiempo que contribuye al ornato de aquella plaza, ha aumentado el alumbrado público de la misma que resultaba bastante deficiente.

Debido a los cuidados y al riego de que son objeto las moreras últimamente plantadas y las acacias renovadas del Paseo del Alcalde Palau, dichos árboles han arraigado en su casi totalidad, siendo inmejorable el aspecto que presentan.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

# ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

## JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a g anel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
» » » lata de 1/2 K.	a 1'80 » » »	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75 » » »
» » » de 1/4 » » »	a 0'85 » » »	Papas de Málaga grandes	a 1'50 » » »
Sardinias en escabeche de 7 » » »	a 7'50 » » »	Pan de higo con almendra	a 1'50 » » »
» en » a granel	» » » » »	Membrillo, elaboración especial,	a 1'20 » » »
» en aceite-forma club	a 0'50 » » »	Bizcocho surtido selecto	a 2'50 » » »
» en » lara de 1 K.	a 1'50 » » »	Vino Jerez Bo'egas Bilbainas	a 1'25 » litro
Langostinos lata alta	a 2'00 » » »	Garbanzos Saucó legítimos 1.	a 1'50 » kilo
Ostras al natural	a 1'75 » » »	Aceitunas Manzanilla 1.	a 1'25 » » »
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.			
Polvos de arroz varias marcas y precios, Ron-quina, Agu. de Colonia, Violeta, Vaseline, Carburo de Berg. el mejor a 0'45 ptas. kg.—Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.			

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

## JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla

Especialidad en calzados y gorras : : : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

## TALLER DE MARMOLISTA Y LAPIDARIO

DE RAMÓN VAQUER

Especialidad en lápidas, chimeneas, pavimentos, panteones y demás trabajos en mármoles y piedras.

Calle Mayor (casa Rebull) — Amposta

## VAQUERIA SUIZA : DE

FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## - LA REUSENSE -

Comestibles, confitería y pinturas

Gran surtido en turrónes de todas clases

TURRÓN LEGITIMO DE JIJONA

J. SUGRAÑES

CORSINI, 22 — AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fabricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

## LA INCOMPATIBLE - DE - EVARISTO JULIEN

GRAN FUNERARIA

Ataúdes desde 3 ptas. hasta 500 ptas. Coronas desde 15 id. hasta 175 id. Adornos de todas clases para ataúdes. Se servirá a toda hora de día y de noche, con precios más económicos del 50 por 100 de las otras funerarias.

Calle de San Roque, número 24 — Amposta

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN — TARRAGONA

## GRAN ZAPATERIA

DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

## SASTRERIA

DE

JESÚS PALLARÉS PALLARÉS

Gran surtido de muestras novedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma.

Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos AMPOSTA